

VERSIÓN: 2

FECHA: 14/MAY/2021

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

FECHA DE EMISIÓN	Día:	20	Mag	0.0	Año:	2022
DEL INFORME	Dia:	29	Mes:	08	Allo:	2022

Proceso:	Gestión del Talento Humano
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Salomón Mejía Jefe de Talento Humano
Objetivo de la Auditoría:	Verificar el cumplimiento de los procedimientos internos, normatividad aplicables y ejecución de controles.
Alcance de la Auditoría:	La auditoría comprende la gestión del proceso para la vigencia 2021
Criterios de la Auditoría:	Constitución Política
	Ley 30 de 1992
	Decreto 1083 de 2015
	Decreto 815 de 2018
	Circular 100-001 de 2020
	Departamento Administrativo de la Función Pública
	Estatuto General
	Procedimientos internos del proceso

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría			Reunión de Cierre										
	Día	18	Mes	03	Año	2022	Desde	01/04/2022 D/M/A	Hasta	19/08/2022 D / M / A	Día	01	Mes	09	Año	2022

Representante Alta Dirección	Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
		Fernando Flórez
Danilo Hernández	Deberte Henriquez Nerioga	Diofante Escobar
Rector	Roberto Henríquez Noriega	José Luis Rodríguez
		Yulianna Ferreira

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

De acuerdo con lo descrito en el plan de auditorías de la oficina de control interno, se realizó auditoria de evaluación al proceso de Talento Humano, dando alcance a la verificación y cumplimiento de las normas vigentes, así como la efectividad de los controles asociados a sus procedimientos, con el fin de identificar riesgos materializados o debilidades en sus controles para ello, el equipo auditor entregó al proceso auditado el plan de auditorías y forma parte integral para la presentación de este informe.

En aras de verificar la eficiencia de los procesos, el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos, los resultados de gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

Esta auditoria se realiza con base en la información remitida por el proceso durante la ejecución de la actividad por cuanto se limita a las evidencias recibidas y a la veracidad de las mismas.

PLAN DE MEJORAMIENTO DEL AUDITORIA ANTERIOR

Para el año 2021 se realizó la auditoria al proceso por parte de esta oficina y como resultado de este ejercicio se definieron 2 recomendaciones y no se detectaron hallazgos, ante lo anterior el proceso decidió levantar plan de mejoramiento.



VERSIÓN: 2

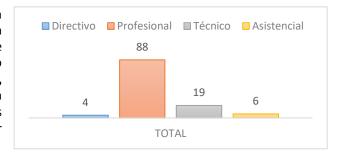
FECHA: 14/MAY/2021

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

CUMPLIMIENTO PLAN DE CAPACITACIONES

El proceso se reportó un cumplimiento de 100% de las actividades programadas y el resultado de acuerdo a cada jerarquía funcional es la siguiente:

Al evaluar el escenario se identifica que el nivel directivo cuenta con la menor participación en actividades de capacitación con solo 4 de 140 personas capacitadas es decir el 2,8%, la mayor participación se encuentra en el nivel profesional con 88 asistentes de 140 lo que equivale a 62.8%. (Ver Gráfico)



Se evalúa además el diagnostico que da origen al plan de capacitaciones y se identifica que a pesar de que se hace la solicitud de manera reiterada no todos los procesos responden a este requerimiento, para la vigencia de la auditoria solo 12 de los 26 departamentos remitieron lo requerido, alcanzando el 46% de las dependencias requeridas.

Recomendación: se recomienda al proceso recordar a las dependencias la obligatoriedad de la participación en la construcción de del plan de capacitaciones institucional.

Adicionalmente se evalúan las necesidades reportadas por las dependencias y al consolidarlas se encuentra lo siguiente:

Dependencia	Dependen cias que requieren
Gestión administrativa, Relacionados con indicadores de gestión*, Servicio al cliente	4
Temas relacionados con competitividad, Gerencia en Proyecto, Gestión documental apoyado en las TIC*, Mejoramiento continuo, Sistemas de gestión integrados y de calidad,Tecnologías de la información	3
Temas relacionados con eficacia y eficiencia, Temas relacionados con ética del servidor público*, Gobierno de la información, Innovación y creatividad, Modelos de Gestión, Optimización de procesos y procedimientos, Productividad	2
Orfeo*	1

Fuente: elaboración propia

Se indaga con la responsable y ella informa que las capacitaciones se priorizan de acuerdo al alcance que pueda tener cada una de ellas, es decir se priorizan capacitaciones que puedan abarcar asistentes de varias dependencias en lugar de ofertar capacitaciones específicas para dependencias con el fin de aprovechar mejor los recursos asignados

Al validar la evaluación de las capacitaciones se encuentra que:

Capacitación	Asistentes	Asistentes que realizan evaluación de la capacitación
Ética y responsabilidad del servidor público en ejercicio de sus funciones	17	8

^{*}Capacitación reflejada en el PIC 2021



VERSIÓN: 2

FECHA: 14/MAY/2021

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Gestión del riesgo NTC ISO 31000:2028	24	11
Modelo integrado de planeación y control	21	7

Al indagar con la responsable la gestión ella informa que los asistentes no realizan la evaluación porque se ven obligados a realizarlas y dado que no enfrentan ningún tipo de consecuencias por tanto deciden no realizarlas, de continuar esta situación se corre el riesgo de que se oferten capacitaciones que no cumplan con las necesidades o expectativas de los asistentes.

Sentencias

Al corte del 31 de diciembre del 2021 se identifica que fueron recibidas un total de 21 sentencias las cuales al cierre de esta auditoria se encuentran en los siguientes estados:

Cantidad	Detalle	Monto	(%)
12	Pagadas	1.948.461.179	56%
9	Por pagar	1.523.361.050	44%
21	Total sentencias	3.471.822.230	100%

Se identifica que el 57% de las sentencias se encuentran pagadas y el restante se encuentran en trámite en trámite de pago; para el ejercicio de la auditoria se toma la muestra de 4 que son las más significativas y frente a eso se identifica lo siguiente:

- Proceso No. 08001-23-33-000-2016-01523-00-CH: el proceso corresponde a una sustitución pensional cuya primera instancia se dio en 21 de agosto de 2018 y segunda el 22 de abril de 2021 y finalmente se pagó el 17 de diciembre.
- Proceso No. 08001-33-33-008-2018-00026-00: la demandante reclama salarios dejados de pagar y se profirió fallo en primera instancia el 25 de enero de 2019 y segunda instancia se instaura el 24 de septiembre y finalmente se ratifica el fallo el 29 de enero de 2021.
- Proceso No. 08001-31-05-006-1997-09673-0 y 08001-31-05-006-1997-09664-00: corresponde un proceso adelantado en contra de la universidad desde 1997 se solicita el pago de una sanción moratoria los cuales tuvieron fallo en primera instancia y no fue apelada por el equipo jurídico de la universidad en su momento, posterior a eso cuando la universidad se acoge a la ley 550 de 1999 de reorganización de pasivos el pago de esta sentencia no fue contemplado por lo cual no se realizó el pago en este periodo, por tal razón una vez la Universidad finaliza su proceso de intervención se reapertura el proceso.

A día de hoy el proceso se encuentra en sucesión por lo que la universidad se encuentra elaborando la resolución de suspensión para que no se causen intereses de mora adicionales mientras se completa la diligencia.

Se toman además 2 procesos que generaron recomendaciones en la auditoria anterior con el fin de hacer seguimiento a las gestiones adelantadas por el departamento:

• Proceso No. 08001-33-33-008-2015-00110-00: se obtuvo expediente del proceso por parte del abogado demandante y se identifica que se solicita pago de prima de antigüedad, sin



VERSIÓN: 2

FECHA: 14/MAY/2021

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

embargo, de acuerdo a concepto emitido por la oficina jurídica no hay lugar al pago dado que ya prescribieron los periodos demandados por la funcionaria.

Proceso No. 08001-33-31-004-2012-00039-00: se solicitó expediente al abogado demandante se completó la liquidación del proceso actualmente se encuentra en jurídico adelantando resolución de suspensión dado que el demandante falleció y se encuentra el proceso de sucesión y no puede completarse el pago hasta tanto no se defina los sucesores.

Recobro de incapacidades

En el recobro de incapacidades se recibe por parte del proceso la relación donde se identifican incapacidades remitidas por las diferentes EPS dentro de ella se evidencia lo siguiente:

Sura EPS:

	2019	2020	2021	Total general
Montos	\$4.139.279	\$3.839.464	\$88.790.764	\$7.948.577
Cantidad	2	7	52	61

Todas se encuentran en estado pagado

Sanitas EPS:

	2019	2020	2021	Total general
Montos	\$2.576.257	\$421.779	\$4.950.541	\$7.948.577
Cantidad	13	6	8	27

Unidad de Salud:

	2019	2020	2021	2022	Total general*
Montos	\$130.534.789	\$76.852.719	\$161.563891	\$29.439.000	\$398.390.399
Cantidad	37	15	28	4	84

^{*}Corte junio de 2022

Se evidencia que el proceso ha realizado los recobros con las Entidades promotoras de salud (EPs) Sura y Sanitas los cuales han surtido los efectos correspondientes, sin embargo, no es el mismo panorama con la unidad de salud se evidencia una importante suma pendiente por recobrar, al indagar con el responsable este informa que se ha hecho la gestión de cobros a través de correo electrónicos

De: Cristian Vergel Grecco <<u>cristianvergel@mail.uniatlantico.edu.co</u>> Date: mar, 15 jun 2021 a las 11:35

Subject: Recobro prestaciones económicas

To: <contabilidadunisalud@mail.uniatlantico.edu.co>. Coordinación de afiliaciones y Registro Unidad de salud Uniatlantico afiliacionesunisalud@mail.uniatlantico.edu.co>. acidadunisalud@mail.uniatlantico.edu.co>.

<rectoria@mail.uniatlantico.edu.co>, SALOMÓN ELÍAS MEJÍA SANCHEZ <salomonmejja@mail.uniatlantico.edu.co>, <gabrielrivera@mail.uniatlantico.edu.co>

Reciban de nuestra parte un cordial saludo, estamos enviando a ustedes por segunda ocasión el reporte de prestaciones económicas sujetas a Recobro por parte de la Universidad del Atlántico, sumando los reportes de Abril, Mayo y Junio del presente año, de acuerdo a lo convenido en reunión realizada en nuestras instalaciones y que a la fecha no se a cumplido con lo acordado ya que no hemos recibido respuesta alguna a nuestra solicitud de recobro inicial. El reporte que estamos enviando nos arroja un total de \$261.639.992 (Doscientos Sesenta y un millones seiscientos treinta y nueve mil novecientos noventa y dos pesos moneda legal.





VERSIÓN: 2

FECHA: 14/MAY/2021

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

De: Cristian Vergel Grecco < cris Date: lun, 4 abr 2022 a las 18:01

Subject ReCOBRO DE PRESTACIONES ECONOMICAS
To: Coordinación de afiliaciones y Registro Unidad de salud Uniatlantico afiliacionesunisalud@mail uniatlantico.edu.co, agabrietrivera@mail uniatlantico.edu.co, agabrietrivera@mail.uniatlantico.edu.co, agabrietrivera@mail.uniatlantico.edu.co, againstantico.edu.co, againstantico.edu.co,

Señores Unidad de salud, al igual en otras ocasiones, les envió el último reporte consolidado de prestaciones económicas dejadas de cancelar a la Universidad del Atlántico, de los años 2019, 2020, 2021 y 2022, agradezco a usted muy gentilmente comunicamos cuando se haga el pago de estas prestaciones pendientes, gracias.



Aun cuando el proceso ha realizado la gestión de cobro el monto mencionado no ha sido cancelado por la unidad de salud por lo que a la fecha aún se encuentra vigente la deuda, sin embargo, se evidencia que el proceso ha realizado la gestión de reconocimiento de la deuda y establecimiento de compromiso de pago.

Además del proceso de recobro se identifica que los funcionarios en algunos casos no radican las incapacidades aun cuando el proceso insiste de manera informal, esto resulta en una imposibilidad para que el proceso adelante la diligencia de recobro porque no cuenta con el tramite inicial realizado por el trabajador, en consecuencia, ese dinero no puede ser recobrado al consultar con el funcionario encargado este informa que él solicita verbalmente a los funcionarios que adelanten la diligencia de radicación pero no lo realizan y finalmente no puede ser recobrado ante la EPS.

También se identificó que para el caso de los docentes catedráticos quienes suspenden el pago de aportes a seguridad social mientras no se encuentran contratados, con frecuencia no es posible recobrar las incapacidades por que se pierde la continuidad en el pago de aportes.

Recomendación: Los docentes catedráticos deberían continuar su pago de aportes como independientes para realizar el recobro correspondiente cuando haya lugar.

Las incapacidades identificadas en ese escenario: 56378312, 56610962, 57234175, 55878972, 56147793 todas de EPS Sanitas.

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Para este aspecto se tomaron diferentes componentes del SST para validar el cumplimiento el cumplimiento en cuanto a la gestión del sistema y se encontró lo siguiente:

- Plan de Trabajo 2021 SST: el proceso reporta un cumplimiento del 80% en las actividades planeadas dentro de las actividades ejecutadas se encuentran principalmente actividades relacionadas con la mitigación del contagio de covid-19, transición a la presencialidad en sedes regionales, convocatoria y elección de comité de copasst y comité de convivencia laboral entre otras.
 - Dentro de las actividades no ejecutadas se encuentran simulacros de emergencias en sede centro, Suan y bellas artes, así como recarga y mantenimiento de extintores en diferentes sedes, definición de plan de ayuda mutua, seguimiento a los trabajadores expuestos a tareas de alto riesgo.
 - Recomendación: priorizar las actividades no ejecutadas para la vigencia 2021.
- Elección del comité COPASST: se evidencia que se realizó la convocatoria, elección y nombramiento de acuerdo a la normativa vigente; se evidencia cumplimiento de funciones del comité en el periodo evaluado.



VERSIÓN: 2

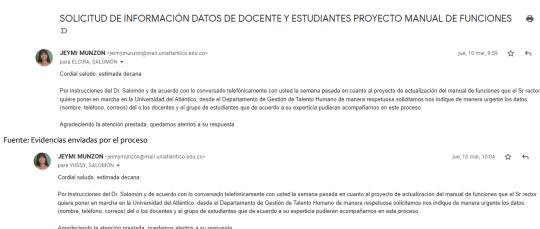
FECHA: 14/MAY/2021

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

- Preparación ante emergencias: se evidencio que el proceso realizo simulacro de emergencia en sede norte con acompañamiento de la ARL en el mes de noviembre de 2021, sin embargo, en visitas a sede Suan, no se evidencio realización de simulacros de emergencia ni elección de brigadistas en la vigencia evaluada además se evidencio que en la sede de Suan un extintor se encontraba sobrecarga y que en la sede de Sabanalarga los extintores se encontraban vencidos por lo que se recomienda realizar preparación ante emergencias de la sede con prioridad.
- Seguimiento a contratistas: Se evidencio que el departamento realiza auditorias de segunda
 parte a los contratistas para verificar el cumplimiento de los estándares mínimos, así como
 inspecciones en los diferentes frentes de trabajo de los cuales se deja evidencia no solo de los
 hallazgos, sino que además se emiten comunicaciones a los supervisores de contratos los
 incumplimientos y recomendaciones emitidas al contratista.

Manuales de Funciones de Personal de planta

Se evidencia que el proceso ha realizado adelantos referentes a este proceso donde se definió que en acompañamiento de las facultades de ingeniería y ciencias económicas en donde por la naturaleza de su formación cuentan con el personal con la experticia para dirigir y ejecutar la tarea.



Agradeciendo la atención prestada, quedamos atentos a su respuesta.

Fuente: Evidencias enviadas por el proceso

Luego de esto se definió que el programa de ingeniería industrial tiene el personal y la idoneidad de apoyar en tal actividad por lo cual se adelantaron gestiones con la facultad para definir las necesidades de la universidad, así como las herramientas e instrumentos que se utilizaran durante el levantamiento además de entrega de insumos solicitados.

------Forwarded message --De: JEYMI MUNZON <ieimymi JEYMI MUNZON
 29 de abril de 2022, 10:
Para: angelicadeavila@mail.uniatlantico.edu.co, para angelicadeavila@mail.uniatlantico.edu.co, ingenieriaindustrial@mail.uniatlantico.edu.co, Siconara Albis
satridelicastilio@mail.uniatlantico.edu.co, Blanca Soto oblancasoto@mail.uniatlantico.edu.co, Xiomara Albis

 <xiomaraalbis@mail.uniatlantico.edu.co, SALOMÓN ELÍAS MEJÍA SANCHEZ <salomonmejia@mail.uniatlantico.edu.co>
 29 de abril de 2022, 10:07 n@mail uniatlantico edu co> ue: JEYMI MUNZON Şielmymunzon@mail uniatlantico.edu.co>
Date; pie., 28 de abril de 2022 546 p. m.
Subject: INVITACIÓN A REUNIÓN VIRTUAL ACTUALIZACIÓN MANUALES DE FUNCIONES
TO: sangelicadeavila@mail.uniatlantico.edu.co>
castérdidaeatila@mail.uniatlantico.edu.co> To: <angelicadeavila@mail.uniatlantico.edu.co>, <astridelecastillo@mail.uniatlantico.edu.co>, Blanca Soto

<b Cordial saludo, estimados Teniendo en cuenta lo acordado, remito en archivos adjuntos la siguiente información: Manuales de funciones existentes. Cordial saludo, estimados docentes, compañeras y estudiante Estructura.
Planta de cargos. Teniendo en cuenta las instrucciones del Sr. rector en cuanto a la conformación de un equipo interdisciplinario para trabajar en la actualización de los manuales de funciones del personal administrativo, los invito a una reunión virtual para establecer los iniemalientos y/o parámetros con los que se desarrollará cicha actividad. Así mismo, recuerdo datos de nuestra próxima reunión: FECHA: Lunes 9 de mayo de 2022 HORA: 3:00 P.M. Vía: Plataforma Meet (Se agendará por google Meet) FECHA: Jueves 28 de abril de 2022 El compromiso adquirido es presentar un plan de trabajo preliminar por cada dependencia (Ingeniería y Talento Humano) para que entre todos aprobemos el definitivo. Agradeciendo su atención Agradeciendo la atención prestada



VERSIÓN: 2

FECHA: 14/MAY/2021

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Clima Laboral

Para el 2021 el proceso continuó con la gestión de promoción con los funcionarios de la encuesta de clima laboral lo que dio como resultado que en abril del 2022 se emita un informe donde se identifica lo siguiente:

- Tamaño de la muestra: la población objetivo de la universidad son 638 funcionarios y 183 diligenciaron la encuesta.
- Variables de intervención prioritaria: Beneficios y recompensas, Condiciones físicas, Cooperación.
- **Grupos de intervención prioritaria:** grupo etario 30 a 49 años, estrato 2 y 3, género Masculino.
- **Recomendaciones:** se establecen recomendaciones basados en los puntos que resultan prioritarios luego del análisis.

Finalmente se establece el siguiente plan de trabajo para atacar los puntos identificados como prioritarios:

PLAN DE ACTIVIDADES SUGERIDO DE ACUERDO A RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE CLIMA					
Resultado Clima	Oservaciones/Comentarios	Actividad sugerida	Fecha de ejecución		
Connectión	Actividad de introducción y de apertura a los talleres	Reconectando desde el interior: Fortaleciendo habilidades para un equilibrio integral	27/04/2022		
Cooperación		Liderazgo: Lider sin cargo - Liderazgo en la vida personal y laboral	31/05/2022		
Relaciones Sociales	Tiene que ver con sentido de pertenecia - Propósito - Vocación: Se sugieren trabajar inicialmente, 1	Ikigai: Sinergía entre lo que Me gusta, Me apasiona y por lo que me pagan	15/06/2022		
Unión y Apoyo	temática por mes y trabajar por dependencias, áreas o facultades a fines	Construyendo bases para una sinergia en equipo	30/06/2022		
Balance Trabajo - Vida		Rueda de la vida: Nivelando mis pilares para un equilibrio mente - cuerpo - espiritu	14/07/2022		
	Abordaje a las direcciones y mandos	Directivos: tres espacios para toma de consciencia y desarrollo de actividades: Liderazgo Vs Jefe: Liderazgo Transformador	27/07/2022		
Liderazgo	medios para la cosntrucción de valores como lideres de la institución	Tipos de aprendizajes para equipos de alto desempeño - Dialogos para construir valores	17/08/2022		
		Dialogos para construir valor	30/08/2022		

Fuente: Evidencias enviadas por el proceso

Análisis de horas extra nóminas de enero a junio 2022

Haciendo el respectivo análisis de las nóminas de los funcionarios administrativos de la Universidad del Atlántico, se concluye que estas se han elaborado siguiendo la normatividad vigente, se hace la salvedad que en los meses de enero y febrero de 2022 no se realizó pago de horas extras, estos pagos se empezaron a realizar a partir del mes de marzo de 2022, siendo su comportamiento creciente, empezando marzo por valor de \$13.727.623, abril \$17.058.760, mayo \$19.686.940 y junio 19.299.930.

Estos valores pagados en nóminas por concepto de hora extras están debidamente autorizados por los funcionarios encargados de ello.



VERSIÓN: 2

FECHA: 14/MAY/2021

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Aplicación de controles para el regreso a la presencialidad considerando las disposiciones relacionadas al Covid -19

La Universidad del Atlántico y el proceso se acoge a las estrategias emitidas por el Gobierno Nacional que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus SARS-CoV-2.

- o Lavado de manos
- o El distanciamiento social
- Uso de tapabocas.
- o Adecuada Ventilación

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas, contacto y aerosoles), la Universidad fortalecerá los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de nuestra actividad, adecuado uso de Elementos de Protección Personal-EPP y optimizará la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénico-sanitarias.

Informe De Comisiones De Estudio Y Año Sabático

Se realizó visita a la sección de archivo del Proceso de Talento Humano, para verificar que en las Hojas de vida de los docentes que le han sido otorgadas comisiones de estudio, y en la mayoría de estas no reposan las garantías tales como el contrato y el pagaré solo en cuatro carpetas se pudieron encontrar los contratos, asimismo no se evidencia en ninguno de los casos pólizas que garanticen el cumplimiento de tales obligaciones.

Recomendación: realizar revisión del tema concerniente a las garantías y elaboración de contratos lo mismo que de los pagarés o pólizas de cumplimiento como lo ordena la resolución respectiva. Se anexan las relaciones de los docentes que han recibido este beneficio, con las anotaciones del caso.



VERSIÓN: 2

FECHA: 14/MAY/2021

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Cedula	Facultad	Comisión	Institución	Duración	Inicio	Vencimiento	Acto administrativo	Garantías
1045673613	Ciencias humanas	Doctorado en Colonialismo y ciudadanía global	Universidad de Coímbra Portugal	3 años	octubre de 2017	Octubre de 2020/ prorroga vence 30 de junio de 2022	res. rectoral no. 001657 de 27 de octubre de 2017/ prorroga res rectoral 003961 del 30 de octubre de 2020	No se evidenció
32719127	Ciencias humanas	Doctorado en Educación	Universidad del Norte	4 años	I semestre de 2018	I semestre de 2022	res. rectoral no. 001781 de 30 de octubre de 2017	Si se evidenció
10484574	Educación	Doctorado en educación física, recreación y deporte	Universidad Manuel fajardo - cuba	4 años	I semestre de 2018	II semestre de 2022	resolución rectoral no. 000231 de 02 de febrero de 2018	Si se evidenció
92256605	Ingenierías	Doctorado en ciencias	Universidad de Cartagena	4 años	28 de septiembre de 2018	27 de septiembre de 2022	res. rectoral no. 001559 de 26 de septiembre de 2018	No se evidenció
1053323851	Ingenierías	Doctorado en ciencias de los alimentos	Universidad Degli Studi - italia		2019	2022	res. rectoral no. 001035 de 05 de julio de 2018	No se evidenció
43053011	Bellas Artes	Doctorado en educación	Universidad nacional de rosario (argentina)	3 años	2019	2022	Resolución rectoral nº 00742 del 26 de marzo de 2019	Si se evidenció
73114893	Bellas Artes	doctorado en humanidades y artes con mención en educación	Universidad nacional de rosario (argentina)	3 años	2019	2022	resolución rectoral n° 00743 del 26 de marzo de 2019	No se evidenció



VERSIÓN: 2

FECHA: 14/MAY/2021

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

72213687*	Ciencias Humanas	Doctorado en epistemología e historia de la ciencia	Universidad nacional tres de febrero (argentina)	3 años	2019	2022	resolución n° 674 del 21 de marzo de 2019	No se evidenció
7628975	Ciencias Básicas	Doctorado en entomología	Universidad federal de paraná - curitiba (brasil)	4 años	mayo de 2019	mayo de 2023	res. rectoral no. 002140 de 24 de mayo de 2019	No se evidenció
80810265	Bellas Artes	Doctorado en interpretación del piano	University of Miami	3 años	julio de 2019	junio de 2022	res. rectoral no. 002598 de 22 de julio de 2019	No se evidenció
22447571	Ciencias de la Educación	Doctorado en ciencias de la educación	Universidad del Atlántico	4 años 6 meses	primer semestre de 2018	segundo semestre de 2022	resolución 000240 de 5 de febrero de 2018	Si se evidenció
8512608	Ingenierías	Doctorado en ingeniería	Universidad de Caldas	4 años	feb-22	oct-25	resolución 0002545 nov. 16 2021	EN PROCESO
72177400	Ciencias Económicas	Doctorado en economía	Universidad del Norte	3 años y 6 meses	5 de abril de 2019	30 de agosto de 2022	resolución n° 000744 del 26 de marzo de 2019	No se evidenció
32718800	Ciencias económicas	Doctorado en administración	Universidad Simón Bolívar	4 años	21 de mayo 2019	21 de mayo 2023	Resolución 002980 del 04 de agosto 2022	EN PROCESO
45692333	Química y Farmacia	Doctorado ciencias farmacéuticas	Universidad de Cartagena	4 años	18 de abril 2022	17 de abril 2026	Resolución 001091 del 03 de febrero 2022, alcance resolución 001396 del 11 de mayo de 2022	EN PROCESO

^{*}Se prorrogó mediante Resolución 001314 DEL 25 DE ABRIL DE 2022 el nuevo vencimiento es 09/04/2023



VERSIÓN: 2

FECHA: 14/MAY/2021

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

HALLAZGOS Y/O DEFICIENCIAS ENCONTRADAS

No se evidencian hallazgos en el ejercicio de auditoria

Exposición a los riesgos tras evaluar controles:

o Extremo
o Alto
o Moderado
o Bajo

Conclusiones de la Auditoría:
o Satisfactoria
o Hallazgos con recomendaciones
o Hallazgos con requerimientos

ASPECTOS POSITIVOS

El proceso ha realizado mejoras relacionadas con la operación diaria del proceso y que se encuentra trabajando en los relacionado con manuales desempeño, así como la gestión de sentencias donde se evidencia que más del 50% se encuentran pagadas; controles implementados en el pasado continúan operativos y funcionando con eficiencia.

CONCLUSION DE LA AUDITORIA

Se evidencia que el proceso cumple los procedimientos internos definidos en el sistema de gestión de calidad, además se implementan mejoras pertinentes para establecimiento de controles, sin embargo, se emiten recomendaciones de acuerdo a las oportunidades de mejora detectada.

Para constancia se firma en Puerto Colombia-Atlántico., a los 29 días del mes de agosto del año 2022

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA					
Nombre Completo	Responsabilidad	Firma			
Roberto Henríquez Noriega	Jefe de Oficina de Control Interno	Firmado en original			